MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
e- mail: adquisiciones.uoc@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA- CD Nº 12/2016-
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE CALLE RIO ACARAY".

En la ciudad de Obligado, departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los treinta días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 07:30 horas AM, se reúnen en *la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC,* de la Municipalidad de Obligado, sito en Avda. Fulgencio Yegros c/ Hernandarias, la Sra. Mabel Maciel, Directora de la UOC, funcionaria responsable de presidir el acto de apertura, y los Sr. Ernresto Rojas, Pedro Rojas, la Srta. Daiana Duarte, Benito Colmán, y la Srta. Verónica Leguizamón responsable de recepción de la entidad Convocante, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la *convocatoria CD Nº 12/16 para "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE CALLE RIO ACARAY" para la Municipalidad de Obligado*.----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en la carta de invitación del llamado *para CONTRATACION DIRECTA CD Nº 12/16 para "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE CALLE RIO ACARAY"*, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) OFERTA Nº 1. BENITO COLMAN Fecha y hora de entrega: 30 de mayo del 2016 07:00 hs. Am.----------
2) OFERTA Nº 2. TRINIDAD FRANCO Fecha y hora de entrega: 30 de mayo del 2016 07:00 hs. Am.----------
3) OFERTA Nº 3. PEDRO ROJAS Fecha y hora de entrega: 30 de mayo del 2016 07:10 hs. Am.---
4) OFERTA Nº 4. ERNESTO ROJAS Fecha y hora de entrega: 30 de mayo del 2016 07:10 hs. Am

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: NO SE PRESENTARON OFERTAS TARDÍAS.----------

3. Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	Precio Total Gs.
Oferente Nº 1: BENITO COLMAN	123.693.749
Oferente Nº 2: TRINIDAD FRANCO	110.003.641
Oferente Nº 3: PEDRO ROJAS	121.728.167
Oferente Nº 4: ERNESTO ROJAS	113.693.418

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

Mabel Carolina Maciel
Directora UOC
Municipalidad de Obligado

A FIN DE VERIFICAR LA PRESENTACION DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL P.B.C, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "PRESENTO" O "NO PRESENTÓ"

DOCUMENTACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES	**OFERTA Nº 1 Benito Colmán**	**OFERTA Nº 2 Trinidad Franco**	**Oferta Nº 3 Pedro Rojas**	**Oferta Nº 4 Ernesto Rojas**
Formulario de la oferta debidamente firmado.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Garantía de mantenimiento de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Cedula tributaria (RUC);	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 de la ley 2051/03	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración jurada de menores.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Balances de los tres últimos años (2012, 2013, 2014)	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No Aplica	No Aplica	No aplica	No Aplica
Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Tres *[3]* contratos, durante los últimos tres *[3]* años (2013, 2014, 2015), similares a las obras propuestas.	Presentó	Presentó	No presentó	Presentó
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*: [camión tumba, motoniveladora, hormigonera, compactador, retroexcavadora, moldes metálicos para cordón].*	Presentó	Presentó	No presentó	Presentó
Declaración jurada de conocer el sitio de obras	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
El oferente BENITO COLMAN, presentó contrato de obras similares todas realizadas en el año 2014.---

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO UOC

Mabel Carolina Maciel
Directora UOC
Municipalidad de Obligado

El oferente TRINIDAD FRANCO, presentó contrato y acta de recepciones definitivas de obras similares realizadas en los años 2014, 2015 y 2012, ha mencionado una lista donde cita contratos de obras desde los años 2009 al 2016.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 08:14 horas AM, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO
UOC

Mabel Carolina Maciel
Directora UOC
Municipalidad de Obligado

Verónica Legüizamón.